

San Eugenio, 22 de Julio de 2025.

Sr.

Gobernador de la Provincia de Santa Fe


Maximiliano Pullaro

Los abajo firmantes, representantes de los distritos que integran el Comité de Cuenca Canal San Eugenio Irigoyen se dirigen a Vd. en relación a una nota periodística recientemente difundida en medios locales en relación a la intervención del mismo, con el objeto de manifestar nuestro total desacuerdo y rechazar categóricamente las afirmaciones allí vertidas, por considerar que distorsionan gravemente la realidad de lo actuado durante el último período de gestión del Comité Ejecutivo.

Queremos dejar constancia que **todas las adjudicaciones y ejecuciones de obras** vinculadas al Comité se realizaron con la correspondiente **aprobación técnica del representante provincial (Luis Acosta)**, cumpliendo con los protocolos administrativos y los procedimientos establecidos por los organismos competentes.

En relación al manejo de los fondos, destacamos que el mismo fue realizado con total **transparencia y responsabilidad**, encontrándose debidamente registrados contablemente, auditados; aprobados por la Provincia y disponibles para su verificación. Tal es así que, al finalizar el mandato correspondiente, el Comité contaba con un **saldo bancario superior a los 40 millones de pesos**, reflejo de una administración cuidadosa y eficiente dejándose además aclarado que no existían a esa fecha compromisos pendientes de pago, si existe alguna



  
LUIS M. RODRIGUEZ  
Presidente Comunal  
Comuna de Casalegno

deuda la misma se generó con posterioridad al vencimiento del mandato debiéndose tener en cuenta que no existió prórroga del mismo ni de parte de los productores ni del ministerio, el que emitió recién una resolución en fecha 01/07/24 (seis meses después), lo que además jamás fue aceptado por el Comité Ejecutivo.

También es importante señalar que durante dicho período se realizó el Estudio y Proyecto del Canal Principal Irigoyen (hoy en obra); limpieza por Administración del canal Principal Aguas Abajo, Limpieza de la Totalidad del Canal Tolosa, Limpieza del Canal Secundario Aguas Arriba ; Limpieza del Canal Los Llanos en los sectores más críticos; Reacondicionamiento de Varios Tramos del Canal La Cava; Reconstrucción de Obras de Arte en Canal La Cava; Reacondicionamiento Obras de Artes aguas abajo Canal Principal San Eugenio; Realización Estudio y Proyecto Cañada Sureste; Comelli- Burini (los que fueron observados por el Ministerio) y Canal Principal y Secundario San Eugenio incluyendo la finalización del puente de la Ruta 80 sobre canal Secundario San Eugenio, además del mantenimiento de toda la red hídrica correspondiente a todos los distritos, acciones que redundaron en beneficios concretos para la comunidad y que fueron debidamente informadas en los espacios de seguimiento técnico. La totalidad de éstas obras y proyectos fueron avalados por los representantes de la provincia, tal como surge de las actas de reuniones del Comité Ejecutivo y las correspondientes Asambleas Plenarias.

Por todo lo expuesto, rechazamos enfáticamente cualquier insinuación sobre **graves desórdenes económicos** o decisiones irregulares, las cuales consideramos no sólo inexactas sino también perjudiciales para el trabajo conjunto que venía realizando el Comité.

Reafirmamos nuestro compromiso con la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, y nos ponemos a disposición para colaborar en el proceso de reorganización impulsado por la Secretaría de Recursos Hídricos, aportando desde la experiencia local y el conocimiento territorial que hemos construido durante años.

Desde que comenzó la intervención venimos pidiendo se convoque a Asamblea para que podamos discutir y avanzar en todas las cuestiones que son de incumbencia del Comité, pero se ha hecho oídos sordos a nuestros pedidos, e incluso se ha avanzado pretendiendo cobrar la Tasa sin la aprobación de la Asamblea, violando las disposiciones de la ley 9830 los que nos llevó incluso a formular una Denuncia Penal.

Por otra parte la intervención no ha publicado ni brindado dato alguno, ya sea relacionado al avance en la supuesta normalización y mucho menos respecto del manejo de los fondos y la recaudación del Comité, a pesar de estar obligada legalmente a ello.

Lo que necesita la cuenca no es Intervención, sino diálogo, coordinación y participación, pilares fundamentales para que cualquier política pública logre impactos sostenibles en favor de todos los que integramos el Comité; porque no resulta lógico ni democrático direccionar las Obras y Recursos solamente a medida de algunos pocos y mucho menos acallar con una Intervención la voluntad mayoritaria de los productores.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

*Francisco de la Cruz*  
16188324

*[Signature]*  
1824261

*[Signature]*  
M. COLOMBO  
11672130

*[Signature]*  
39116026

*[Signature]*  
EDUARDO TOYA  
6262412  
FUAN PAZ  
4022302  
Yosico  
13749750  
10242512  
Joseph Bevilacqua  
002.10057327

*[Signature]*  
17378326  
10383695  
LUIS M. RODRIGUEZ  
Presidente Comunal  
Comuna de Casalegno

*[Signature]*

*[Signature]*  
JOSÉ LUIS BLANCO  
002 18273642

*[Signature]*  
ROBERTO MUÑOZ  
5262343

*[Signature]*  
JUAN JOSE GONZALEZ  
PRESIDENTE  
COMUNA DE PAZ



*[Signature]*  
6309648

